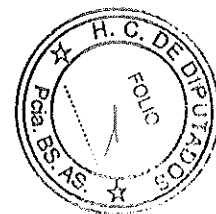




EXPTE. D-5220 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos correspondientes, sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los puntos que a continuación se consignan, relacionados a la situación del Puerto La Plata.

1. Sírvase informar sobre la situación operativa del Puerto La Plata al día de la fecha.
2. Informe sobre las obras realizadas en los últimos años en el Puerto de mención.
3. En relación al punto precedente, brinde información detallada sobre las inversiones realizadas y obras proyectadas para alcanzar la operatividad máxima del mismo.
4. Indique cuáles son los cursos de acción proyectados y plazos para lograr la reactivación definitiva del Puerto. En este sentido, informe cuál es el motivo que impide que éste pueda operar al 100 por ciento de su capacidad.
5. Informe pormenorizadamente sobre la puesta en funcionamiento de la terminal de contenedores.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

6. En correspondencia con el tópico anterior, indique los motivos por los cuales dicha terminal no se encuentra aún en funcionamiento. En ese orden, informe cuál es la fecha prevista para la puesta en marcha de la misma.
7. Informe pormenorizadamente cuál es el plan de ordenamiento vehicular – obras de adecuación, etcétera- para hacer frente al aumento de la circulación de transporte pesado desde y hacia los accesos que atraviesan la ciudad una vez consumada la apertura de la terminal de contenedores.
8. Respecto de la información solicitada *ut supra*, detalle el recorrido que realizará el tránsito pesado, teniendo en cuenta que un gran número de informaciones periodísticas reflejan que los vehículos en cuestión ingresarán por Avenida 44 y tomarían rutas no autorizadas por la legislación vigente, como es el caso de las Avenidas Circunvalación y 66, entre otras, situación que se traduce en una profunda preocupación en los vecinos próximos a dichas arterias.
9. Informe si existe resolución que modifique la normativa vigente la cual establece claramente cuál es la ruta que debe recorrer el tránsito pesado proveniente del centro y sur de la provincia desde Ruta 215 (Avenida 44) hacia Avenida 520.
10. Teniendo en cuenta que una vez en marcha el puerto de contenedores el ingreso diario de camiones se contará de a centenares, sírvase informar detalladamente cuáles son los mecanismos de control previstos en materia ambiental.
11. Informe sobre todo otro punto que considere pertinente.

[Signature]
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE OTTAVIO
Diputado
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Blanca Hilde Camero
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Evc. RICARDO LISBALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
CARLOS RAMIRO CUTIÉREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

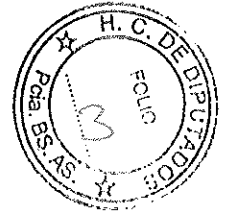
[Signature]
BEVLACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JAVIER BARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 522 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Puerto La Plata es el primer puerto argentino del Río de la Plata. Se ubica en Ensenada, provincia de Buenos Aires.

Se encuentra emplazado sobre la margen sud del estuario del Río de la Plata a 10 kilómetros de la Ciudad de La Plata y a 60 kilómetros vía terrestre y 37 kilómetros vía marítima de la Ciudad de Buenos Aires.

El Puerto La Plata se encuentra ubicado frente a la vía navegable troncal del Río de la Plata, por la que se canaliza la mayor parte del tráfico comercial de la Argentina.

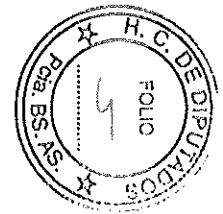
Asimismo, cuenta con excelentes conexiones terrestres que lo vinculan con todo el país y ofrece una elevada potencialidad para absorber los tráficos de cargas emergentes del Mercosur, así como plataforma de trasbordo para el cabotaje a puertos argentinos.

Es el puerto argentino del litoral fluvial del Río de La Plata más cercano al océano y cuenta con un canal de navegación existente, asegurando una profundidad en toda su extensión de 34 pies.

Su localización reduce 8 horas los tiempos de navegación para el ingreso y egreso de los buques frente a otros puertos de la región.

Además, por su ubicación dentro de la primera sección de la Hidrovía, se reducen los costos de peaje.

Está en proximidades de los grandes centros industriales y de consumo del Área Metropolitana y brinda la posibilidad de desarrollar importantes operaciones logísticas sin los problemas de la congestión del Área Metropolitana.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

De igual modo, ofrece conexiones con las principales vías de comunicación terrestres, tanto viales como ferroviarias, evitando el ingreso a los centros urbanos vecinos¹.

Su ubicación y la multiplicidad de ventajas competitivas que posee tornan imperante la necesidad de ejecutar estrategias que permitan delinear claramente proyecciones a futuro que se traduzcan en certezas, condición *sine qua non* para todos aquellos que deseen invertir en la región: ni más ni menos que seguridad y previsibilidad jurídica.

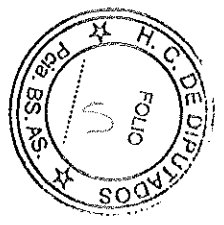
La terminal de contenedores inaugurada en 2015 debe incrementar y mejorar la operatividad, el gobierno nacional debe cumplir con lo pautado y terminar el acceso al Puerto. Ya en plena capacidad de funcionamiento, se crearían muchos puestos de trabajo tanto de manera directa como indirecta.

Se trata de una ventana al mundo de inconmensurable valor para la región, la provincia y el país, razón por la cual se debe potenciar el desarrollo de un perfil productivo que permita la radicación de empresas en los distintos parques industriales. La ciudad cuenta con mano de obra calificada, una posición clave para el mercado interno e internacional, distintas vías de conexión como la autopista, la red ferroviaria y la marítima y un puerto con las más modernas tecnologías y capacidades que requiere la logística del comercio actual.

Resulta ineludible hacer primar el interés de la región Capital por el puerto La Plata para que forme parte de las principales puertas de salida de manufacturas locales, provinciales y hasta nacionales.

Para ello, es necesario arbitrar todos los medios a disposición para la lograr la pronta reactivación y el imprescindible crecimiento del Puerto La Plata, situación que permitirá, sin dudas, profundizar el comercio y la producción

¹ <http://puertolaplata.com/pagina/ubicacion-estrategica>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

incrementando la actividad económica de la provincia y el país, poniendo siempre especial atención al respeto por el medio ambiente.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

[Signature]
Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

[Signature]
Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
PABLO H. BARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Blanca Haylee Cantero
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSE OTTAVIS
Diputado
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.